

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

**Periodo:** Diciembre del 2015

### Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
MANUFACTURAS ROBERT	2014080751	10-DEC-15

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y cincuenta minutos del día diez de diciembre de dos mil quince.

Como lo pide el señor ROBERTO CARLOS HERNANDEZ VILLALTA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2015044002 a las quince horas y cinco minutos del día siete de diciembre de dos mil quince, Titular de la empresa COMERCIAL, denominada MANUFACTURAS ROBERT con Matrícula de Empresa No. 2014080751 inscrita al número 149 del libro 307 del folio 299 al folio 300 con fecha veinte de noviembre de dos mil catorce, ubicada en BARRIO SAN SEBASTIAN, CALLE EL COMERCIO N° 29, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, que se dedica a FABRICACION DE CALZADO Y TALLER AUTOMOTRIZ, y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO SAN SEBASTIAN, CALLE EL COMERCIO N° 29, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, que se dedica a FABRICACION DE CALZADO Y TALLER AUTOMOTRIZ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 165 DEL LIBRO 325 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 331 AL FOLIO 332 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diez de diciembre de dos mil quince.  
NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN.  
REGISTRADOR /MZ

Nombre	Matrícula	Cancelada
GASOLINERA MARTINEZ	2014080276	10-DEC-15

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y siete minutos del día diez de diciembre de dos mil quince.

Como lo pide el señora KARLA EMELINA MARTINEZ APARICIO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2015044072 a las trece horas y seis minutos del día ocho de diciembre de dos mil quince, titular de la empresa COMERCIAL, denominada GASOLINERA MARTINEZ con Matrícula de Empresa No. 2014080276 inscrita al número 42 del libro 304 del folio 85 al folio 86 con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil catorce, ubicada en FINAL CALLE FEDERICO PENADO N° 62, USULUTAN, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en FINAL CALLE FEDERICO PENADO N° 62, USULUTAN, que se dedica a VENTA DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 173 DEL LIBRO 325 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 347 AL FOLIO 348 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diez de diciembre de dos mil quince.  
NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN.  
REGISTRADOR /MZ

Nombre	Matrícula	Cancelada
MIGUEL ANGEL BENITEZ LEMUS	2001033962	14-DEC-15

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y siete minutos del día catorce de diciembre de dos mil quince .

Como lo pide el señor MIGUEL ANGEL BENITEZ LEMUS en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2015044190 a las doce horas y cuarenta y siete minutos del día nueve de diciembre de dos mil quince, titular de la empresa COMERCIAL, denominada MIGUEL ANGEL BENITEZ LEMUS con Matrícula de Empresa No. 2001033962 inscrita al número 46 del libro 10 del folio 93 al folio 94 con fecha treinta de mayo de dos mil uno , ubicada en BARRIO EL CENTRO,

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

CALLE PRINCIPAL, SAN GERARDO, SAN MIGUEL, que se dedica a VENTA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD y que tiene el Local siguiente 001-) TIENDA BENITEZ ubicado en BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL, SAN GERARDO, SAN MIGUEL, que se dedica a VENTA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 198 DEL LIBRO 325 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 397 AL FOLIO 398 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, catorce de diciembre de dos mil quince .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ  
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARTA NORMA SANCHEZ DE MEJIA	2006057863	16-DEC-15

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y veintitrés minutos del día dieciseis de diciembre de dos mil quince .

Como lo pide el señora DOLLY DEL CARMEN CABALLERO ACEVEDO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2015039300 a las quince horas y diecinueve minutos del día veintinueve de octubre de dos mil quince, titular de la empresa , denominada MARTA NORMA SANCHEZ DE MEJIA con Matrícula de Empresa No. 2006057863 inscrita al número 238 del libro 135 del folio 477 al folio 478 con fecha cinco de enero de dos mil siete , ubicada en COLONIA SORIANO, 12 AVENIDA NORTE N° 6, USULUTAN, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) DISTRIBUIDORA MARTITA ubicado en COLONIA SORIANO, 12 AVENIDA NORTE N° 6, USULUTAN, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE HUEVOS Y ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 245 DEL LIBRO 325 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 491 AL FOLIO 492 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciseis de diciembre de dos mil quince .

NOTIFIQUESE.

LICDA. LEONOR JIMENEZ BARRIOS  
REGISTRADORA/JM

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARCO TULIO PINEDA TURCIOS	2002028687	17-DEC-15

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y cuarenta y siete minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil quince .

Como lo pide el señor MARCOS TULIO PINEDA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2015044841 a las nueve horas y treinta y cuatro minutos del día dieciseis de diciembre de dos mil quince, titular de la empresa COMERCIAL, denominada ALMACEN Y COMERCIAL ESPAÑA, con Matrícula de Empresa No. 2002028687 inscrita al número 144 del libro 243 del folio 289 al folio 290 con fecha veintuno de enero de dos mil once , ubicada en 4ª CALLE PONIENTE N° 2, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) 001-) ubicado en 4ª CALLE PONIENTE N° 2, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a COMPRA VENTA DE ELECTRODOMESTICOS, 002-) ubicado en 4ª CALLE PONIENTE, NUMERO 21, BARRIO SAN JUAN DE DIOS, SAN VICENTE, que se dedica a COMPRA VENTA DE ELECTRODOMESTICOS, 003-) ubicado en AVENIDA JOSE MARIA CORNEJO, NUMERO 4, SAN VICENTE, que se dedica a COMPRA VENTA DE ELECTRODOMESTICOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 7 DEL LIBRO 326 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 15 AL FOLIO 16 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecisiete de diciembre de dos mil quince .

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN  
REGISTRADORA

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARTA ALICIA DELEON DE ARMAS	2002030156	21-DEC-15

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y diez minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil quince .

Como lo pide el señora Marta Alicia Deleón de Armas, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2015044744 a las catorce horas y veintinueve minutos del día quince de diciembre de dos mil quince, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula de Empresa No. 2002030156 inscrita al número 72 del libro 244 del folio 139 al folio 140 con fecha uno de febrero de dos mil once , ubicada en BARRIO EL CENTRO, CALLE SIMON BOLIVAR, SAN JULIAN, SONSONATE, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO EL CENTRO, CALLE SIMON BOLIVAR, SAN JULIAN, SONSONATE, que se dedica a VENTA DE CÉREALES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.  
En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 35 DEL LIBRO 326 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 71 AL FOLIO 72 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintiuno de diciembre de dos mil quince .

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN  
REGISTRADORA/ MR

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

**Periodo:** Noviembre del 2015

### Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
JULIO CESAR ALVAREZ HERNANDEZ	2002028729	09-NOV-15

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y cincuenta y tres minutos del día nueve de noviembre de dos mil quince.

Como lo pide el señor JULIO CESAR ALVAREZ HERNANDEZ, con Número de Identificación Tributaria 1401-181033-001-4, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2015038824 a las catorce horas y cuarenta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil quince, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula de Empresa No. 2002028729 inscrita al número 246 del libro 160 del folio 493 al folio 494 y número 247 del libro 160 del folio 495 al folio 496 ambos con fecha doce de octubre de dos mil siete, ubicada en 2ª CALLE PONIENTE Y 3ª AVENIDA SUR, SONSONATE, que se dedica a TIENDA y que tiene el Local siguiente 001-) TIENDA LA SURTIDORA CENTROAMERICANA ubicado en 2ª CALLE PONIENTE Y 3ª AVENIDA SUR, SONSONATE, que se dedica a VENTA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 170 DEL LIBRO 323 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 341 AL FOLIO 342 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, nueve de noviembre de dos mil quince.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ  
REGISTRADOR PA

Nombre	Matrícula	Cancelada
ERENIS MARLENY VIGIL NAVARRO	2002033858	09-NOV-15

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y veintisiete minutos del día nueve de noviembre de dos mil quince .

Como lo pide la señora ERENIS MARLENY VIGIL NAVARRO hoy de FERMAN en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2015039847 a las quince horas y cincuenta y cinco minutos del día treinta de octubre de dos mil quince, titular de la empresa COMERCIAL, denominada ERENIS MARLENY VIGIL NAVARRO con Matrícula de Empresa No. 2002033858 inscrita al número 61 del libro 52 del folio 123 al folio 124 con fecha cuatro de abril de dos mil tres , ubicada en FINAL AVENIDA ESPAÑA Y 2ª AVENIDA NORTE N° 1813, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO, y que tiene el Local siguiente 001-) SERVICENTRO ESSO ESPAÑA ubicado en FINAL AVENIDA ESPAÑA Y 2ª AVENIDA NORTE N° 1813, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 174 DEL LIBRO 323 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 349 AL FOLIO 350 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, nueve de noviembre de dos mil quince .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ  
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
IGNACIO DE JESUS ALVARENGA ALVARADO	2006056837	10-NOV-15

PRESENTACION 2015039902  
REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y cuarenta y siete minutos del día diez de noviembre de dos mil quince.

Como lo pide el señor IGNACIO DE JESUS ALVARENGA ALVARADO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2015039902 a las once horas y treinta y siete minutos del día tres de noviembre de dos mil quince, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IGNACIO DE JESUS ALVARENGA ALVARADO con Matrícula de Empresa No. 2006056837 inscrita al número 213 y 214 del libro 120 del folio 427 al folio 428 y 429 al folio 430 con fecha dieciocho de julio de dos mil seis, ubicada en URBANIZACION JARDINES DE MERLIOT, CALLE EL JABALI, POLIGONO "V" N° 1, del municipio de SANTA TECLA,

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

departamento de LA LIBERTAD, que se dedica a VENTA DE SERVICIOS DE OPTICA, AROS, ANTEOJOS Y OTROS y que tiene el Local siguiente 001-) OPTICA PEOPLE EXPREESS ubicado en URBANIZACION JARDINES DE MERLIOT, CALLE EL JABALI, POLIGONO "V" N° 1, del municipio de SANTA TECLA, departamento de LA LIBERTAD, que se dedica a VENTA DE SERVICIOS DE OPTICA, AROS, ANTEOJOS Y OTROS; CANCELESE DE FORMA DEFINITIVA LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 191 DEL LIBRO 323 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 383 AL FOLIO 384 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diez de noviembre de dos mil quince.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ  
REGISTRADOR  
\*/MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
ANA LUISA MOLINA GUARDADO	2009063924	11-NOV-15

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día once de noviembre de dos mil quince .

Como lo pide la señorita ANA LUISA MOLINA GUARDADO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2015039779 a las quince horas y dos minutos del día treinta de octubre de dos mil quince, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula de Empresa No. 2009063924 inscrita al número 192 del libro 202 del folio 385 al folio 386 con fecha dieciocho de marzo de dos mil nueve , ubicada en METROCOMERCIAL APOPA, CALLE SAN RAFAEL N° 1 APOPA, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en METROCOMERCIAL APOPA, CALLE SAN RAFAEL N° 1, APOPA, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 214 DEL LIBRO 323 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 429 AL FOLIO 430 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, once de noviembre de dos mil quince .  
NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN  
REGISTRADORA/MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
FARMACIA LA GIRALDA	2002022627	19-NOV-15

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y cuarenta y siete minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil quince.

Como lo pide la señora MARIA LUISA ROMERO NAVARRETE DE DAMAS, con Número de Identificación Tributaria 1001-110849-001-6, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2015041070 a las catorce horas y treinta y cuatro minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil quince, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FARMACIA LA GIRALDA con Matrícula de Empresa No. 2002022627 inscrita al número 161 del libro 44 del folio 325 al folio 326 con fecha tres de octubre de dos mil dos, ubicada en 25 CALLE PONIENTE Y 25 AVENIDA NORTE CONDOMINIO MEDICENTRO LA ESPERANZA, EDIFICIO G, N° 113, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente: 005-) FARMACIA GIRALDA ubicado en 25 CALLE PONIENTE Y 25 AVENIDA NORTE CONDOMINIO MEDICENTRO LA ESPERANZA, EDIFICIO G, N° 113, SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIOS FARMACEUTICOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 106 DEL LIBRO 324 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 213 AL FOLIO 214 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecinueve de noviembre de dos mil quince.

# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

## Empresas canceladas

### Persona Natural

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ  
REGISTRADOR PA

Nombre	Matrícula	Cancelada
	2009064566	23-NOV-15

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas cuarenta y un minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil quince.

Como lo pide la señora KATYA VANESSA LAZO DE GUARDADO, con Número de Identificación Tributaria 0614-240980-003-0, en escrito declarado bajo juramento presentado al número 2015040815, a las quince horas cuarenta y ocho minutos del día trece de noviembre de dos mil quince, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula de Empresa No. 2009064566, inscrita al número 210 del libro 206, del folio 421 al folio 422, con fecha veinticinco de mayo de dos mil nueve, ubicada en: ALAMEDA JUAN PABLO II, RESIDENCIAL VILLA ESPAÑOLA PASAJE BARCELONA N° 4, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y PARTES DE VEHÍCULOS USADOS y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en: ALAMEDA JUAN PABLO II, RESIDENCIAL VILLA ESPAÑOLA PASAJE BARCELONA N° 4, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y PARTES DE VEHÍCULOS USADOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NÚMERO 160 DEL LIBRO 324 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 321 AL FOLIO 322 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintitrés de noviembre de dos mil quince. NOTIFIQUESE.

LICDA. YANIRA JUDITH MARTÍNEZ GUZMÁN,  
REGISTRADOR.

Nombre	Matrícula	Cancelada
CARLOS ERNESTO ALVARENGA	2012072971	30-NOV-15

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y dos minutos del día treinta de noviembre de dos mil quince.

Como lo pide el señor CARLOS ERNESTO ALVARENGA, con Número de Identificación Tributaria 0408-010159-001-2, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2015041887 a las doce horas y veintitrés minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil quince, titular de la empresa DE CONSTRUCCION, denominada CARLOS ERNESTO ALVARENGA con Matrícula de Empresa No. 2012072971 inscrita al número 43 del libro 259 del folio 87 al folio 88 con fecha once de enero de dos mil doce, ubicada en COLONIA EL HUERTO, AVENIDA EL COCAL, BLOCK "G" N° 9, QUEZALTEPEQUE, LA LIBERTAD, que se dedica a SERVICIOS DE CONSTRUCCION y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en COLONIA EL HUERTO, AVENIDA EL COCAL, BLOCK "G" N° 9, QUEZALTEPEQUE, LA LIBERTAD, que se dedica a SERVICIOS DE CONSTRUCCION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 15 DEL LIBRO 325 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 31 AL FOLIO 32 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, treinta de noviembre de dos mil quince.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ  
REGISTRADOR PA